

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS
CONCURSO
CONTRATACIÓN EXTERNA
PREPARADOR FISICO
PRGRAMA DE TENIS SOBRE RUEDAS

La Federación Costarricense de Tenis abre concurso para la contratación de un preparador (a) físico para el Programa Tenis Sobre Ruedas, por el cual se recibirán ofertas por escrito al correo inscripciones@fctenis.com desde el día 20 de marzo a las 10 horas, hasta el 27 de marzo del presenta año a las 8 horas, para iniciar labores el 01 de abril de este mismo año.

1. OBJETO

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Preparador (a) Físico para el Programa de Tenis Sobre Ruedas (TSR), responsable de la preparación física, desarrollo de las periodizaciones tanto a nivel de desarrollo como competitivo y establecimiento y adaptación de los métodos de trabajo en las diferentes actividades que se realicen en el programa de TSR, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre del año 2023.

2. PERFIL PROFESIONAL Y CONDICIONES:

2.1 PERFIL PROFESIONAL

Indispensable experiencia comprobable de 3 años trabajando como preparador físico en programas de tenis en silla de ruedas.

Indispensable experiencia como preparador físico de selecciones, en torneos nacionales e internacionales, en tenis de silla de ruedas.

Indispensable experiencia del trabajo físico del tenis en silla de ruedas tanto a nivel de desarrollo como de rendimiento.

Indispensable experiencia en el Tour Profesional de la ITF de tenis sobre silla de ruedas.

Conocimiento en paquetes informáticos.

Conocimiento de los diferentes tipos de lesiones, limitaciones en el desarrollo y técnicas que se deba aplicar según las lesiones presentadas.

Indispensable un Título en Promoción de la Salud o Preparación Física.

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensable contar con cursos de entrenador de tenis de PTR, Curso Regional de Tenis 10s y Certificado de ITF en Desarrollo del tenis sobre ruedas.

Excelentes relaciones interpersonales.

2.1 CONDICIONES DE LA OFERTA:

La oferta deberá tener una vigencia por todo el periodo de la contratación.

Encontrarse inscrito como trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social y contar con las pólizas de Riesgos del Trabajador para ejercer la labor.

Encontrarse inscrito ante el sistema de tributación del Ministerio de Hacienda, con la actividad y códigos CABYS que corresponde para ofrecer el servicio.

Estar al día en las obligaciones que corresponden con todos los entes estatales para ejercer la labor, durante todo el contrato.

Presentar de manera mensual reporte de los trabajos y proyectos realizados, en proceso y planificados para el siguiente mes.

3. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN

La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 2 días posterior al cierre de la recepción de las ofertas, es decir el día 29 de marzo del año en curso, para iniciar labores el 1 de abril del 2023.

4. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante cheque como rubro servicios profesionales, pago se hará contra factura y entrega de informe de labores.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la firma de la orden de compra al 31 de diciembre del 2023.

6. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes, en conjunto con el área administrativa de la FCT.

7. FORMALIZACIÓN

La presente contratación se formalizará mediante la firma de una orden de entre la Federación Costarricense de Tenis y el contratista.

Detalles Generales del Concurso:

Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: patricia.castro@fctenis.com o al teléfono 70165984, con Patricia Castro.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a: inscripciones@fctenis.com, la cual debe tener imágenes de todos los títulos realizados, hoja de vida detallada completa a nivel profesional y deportivo.

Especificar en el asunto: PREPARADOR (A) FISICO DEL PROGRAMA DE TENS SOBRE RUEDAS.

Las ofertas se recibirán del 20 de marzo al 27 de marzo a las 8 horas, inicio de labores 01 de abril, fin del contrato 31 de diciembre del año 2023.